

MEMORANDO

SS

20213110209783

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 29 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión SocialDE: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400205783. Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición -de Cuentas □ Localidad de Usme

Cordial saludo,

En atención a los requerimientos planteados en el memorando 20211400205783 con asunto: "... *Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Usme...*" la Subdirección de Señalización de la Secretaría distrital de Movilidad, se permite informar lo siguiente:

“... ”

- 1) *Solicita señalización de tráfico pesado en la calle 81B bis sur, problemática de estos sectores.*
- 2) *En unas vías pavimentadas del barrio Tihuaque, no hay señalización y son muy empinadas*

...”

En atención a los requerimientos planteados, en relación con la solicitud de señalización en la Localidad de Usme, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018, en cuanto a la autorización, análisis y/o evaluación de los diseños de señalización, ha desarrollado para toda la ciudad de Bogotá D.C. diseños de señalización vial, atendiendo las necesidades, particularidades y requerimientos especiales que se presentan en cada una de las localidades.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

SS

20213110209783

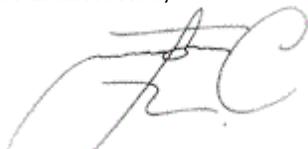
Información Pública

Al responder cite este número

Es así que la Subdirección de Señalización cuenta con múltiples diseños de señalización vial que han sido implementados conforme avanza la dinámica de desarrollo de la ciudad; sin embargo, con el objeto de dar concepto integral al requerimiento, se solicita de manera atenta indicar puntualmente cada uno de los sitios donde se solicita la implementación de señalización y restricción de vehículos de carga.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la comunicación allegada a esta Subdirección, los requerimientos allí planteados son realizados de manera general; motivo por el cual se solicita remitir de forma específica cada uno de los mismos con el fin de brindar respuestas puntuales y detalladas.

Cordialmente,

**Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**

Subdirector de Señalización

Firma mecánica generada en 29-09-2021 03:33 PM

Aprobó: Oscar Iván Segura Hernández-Subdirección De Señalización

Revisó: Luis Nicolai Wilches Palomo-Subdirección De Señalización LNWP 2021-09-29

Elaboró: Víctor Fernando Pinilla Guzmán -Subdirección De Señalización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.